

680014105001-2013-00455-00

AL DESPACHO de la Juez pasó la presente diligencia informando que la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES acreditó el pago de costas procesales a favor del presente proceso.

CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
Secretaria

Auto de Sustanciación No. 185

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BUCARAMANGA**

Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Según consulta efectuada en el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes del presente proceso se consignó el depósito judicial **No. 460010001048856** constituido el 30 de enero de 2015 por valor de **\$671.650**, por tanto, se autoriza su entrega a la parte demandante.

Teniendo en cuenta que la apoderada demandante, Abogada MARTHA ELISA DOMINGUEZ TORRES identificada con cédula 51.624.924 y Tarjeta profesional 65.471 del CS de la J, cuenta con expresa facultad para *recibir* (fl. 1), se autoriza la entrega del depósito judicial a su orden.

Por secretaría, infórmese a la citada profesional sobre la existencia de depósitos judiciales para el cobro, con tal fin se acoge como dirección electrónica alemacoda@yahoo.es que aparece inscrita en SIRNA.

En el evento en que no sea posible el contacto con la apoderada demandante, efectúese la entrega del citado depósito judicial al demandante LUIS MARÍA SÁNCHEZ ROSAS.

Efectuada la consulta en la página web de la ADRES se evidencia que el señor LUIS MARÍA SÁNCHEZ ROSAS aparece afiliado a SALUD TOTAL EPS desde el 13/08/2003 encontrándose en estado activo. En consecuencia, por secretaría ofíciase a esa entidad para que, en el término de **tres (3) días** suministre el número de contacto (fijo y/o celular), dirección de domicilio o residencia y correo electrónico del citado.

Recibida esta información, por secretaría infórmese al demandante sobre la existencia de depósitos judiciales para cobro.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ